 ALCALDÍA DE SEVILLA	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 1 DE 4
	<b>PROCESO: GESTION EN JURÍDICA</b>	
	<b>FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS</b>	


**REFERENCIA:**

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
2025-003	Contrato Por Prestación de Servicios	Del 26 de abril al 30 de junio	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSERJERÍA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA</b>  <b>ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN- IMDERE.</b>	20256266	20256292


Actuando en calidad de Supervisor del Contrato en referencia, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la Ley 1474 de 2011, que he verificado el cumplimiento de las actividades por parte del Contratista ORLANDO BARRIOS PARDO, identificada con CC. 6°466.068 expedida en Sevilla Valle, presentado el mes de mayo.

**INFORME SUPERVISOR:**


No	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	INDICADORES		OBSERVACIONES
		SI EXISTE DIGÍTEL O EN ESTA CASILLA	NO EXISTE MARCAR CON UNA (X)	
1	Realizar barrido y limpieza de superficies en las áreas de acceso y circulación de la casa del deporte, piscina, y escenarios deportivos (pasillos, vestíbulos, escaleras, pasamanos, etc.).		X	Realizó el barrido y limpieza de las superficies de las áreas de acceso y circulación a la Casa del Deporte, como lo fueron la entrada principal, el corredor del primer y segundo piso, la rampa para personas con discapacidad y pasillos, la zona de vestieros de la piscina municipal, los corredores del patinódromo, las zonas de acceso al patinódromo municipal y las zonas por donde transitaron los asistentes al parque recreacional, procurando que las áreas de circulación y demás zonas de acceso al público se encontraran en óptimas condiciones.

 ALCALDÍA DE SEVILLA	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>CÓDIGO:</b> F-037 <b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA</b> 2 DE 4
	<b>PROCESO:</b> GESTION EN JURÍDICA	
	<b>FORMATO:</b> INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

<b>2</b>	Recolección de basura, residuos y desechos en todas las áreas de los escenarios deportivos, la casa del deporte, coliseo y parque recreacional.	X	Realizó la recolección de basuras, residuos y desechos en las áreas de los escenarios deportivos, como la Casa del Deporte, la cancha sintética del coliseo y la sintética de la Casa del Deporte, el parque recreacional, el estadio y el coliseo, procurando mantener los espacios libres de residuos.
<b>3</b>	Limpieza y desinfección de los baños y áreas sanitarias, incluyendo la reposición de insumos como papel higiénico, jabón y otros productos necesarios.	X	Limpió y desinfectó los baños ubicados en la piscina municipal y las baterías sanitarias situadas detrás de las graderías del Centro de Integración Ciudadana en el parque recreacional, así como los baños de la cancha múltiple de la Casa del Deporte, realizando la reposición de los insumos en cada uno de ellos.
<b>4</b>	Realizar el barrido y lavado de las superficies de los campos deportivos (estadio, coliseo, canchas sintéticas), garantizando que estén libres de polvo, residuos y materiales que puedan afectar la práctica deportiva.	X	Barrió y limpió las superficies de los campos deportivos, como la cancha del Centro de Integración Ciudadana en el parque recreacional, realizando labores de recolección de basuras y limpieza de polvo, tierra y residuos de poda en el campo de juego del estadio y del polideportivo El Pinar, permitiendo así la práctica deportiva sin afectaciones.
<b>5</b>	Inspección y limpieza de las gradas o asientos para asegurar la comodidad y seguridad de los asistentes.	X	Inspeccionó y limpió las gradas del estadio municipal, los asientos ubicados en los bancos técnicos del estadio y la zona de locución, asegurándose de que estuvieran en óptimas condiciones para los asistentes y libres de obstáculos que pudieran representar riesgos.
<b>6</b>	Inspección de las áreas del escenario deportivo para detectar y reportar daños o desperfectos que puedan afectar la limpieza o seguridad del lugar.	X	Inspeccionó las áreas correspondientes a los escenarios deportivos del instituto municipal, donde también reportó los daños y desperfectos encontrados, verificando el estado de aseo en zonas como los camerinos posteriores al préstamo a los entrenadores deportivos.

 ALCALDÍA DE SEVILLA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTION EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

7	Realizar tareas de poda, arboles, palmeras en las zonas verdes de los escenarios deportivos.	X	Realizó la tarea de poda de árboles y palmeras ubicadas en las zonas verdes de la Casa del Deporte, el estadio, el polideportivo, el patinódromo, el parque recreacional y las zonas verdes que rodean la oficina del Imdere, procurando que el espacio estuviera en óptimas condiciones y libre de obstáculos o posibles riesgos.
8	Uso de guadaña para cortar malezas y césped en las zonas verdes de los escenarios deportivos.	X	Utilizó la guadaña, sus implementos de protección y demás herramientas de mantenimiento para realizar la poda de maleza y césped en las zonas verdes del estadio municipal, el polideportivo El Pinar, el patinódromo y la Casa del Deporte, procurando que se encontraran en condiciones óptimas para su uso.
9	Usar los elementos de protección personal para hacer uso de la guadaña y demás herramientas.	X	Usó los implementos de protección personal de manera correcta y las herramientas necesarias para la reducción de riesgos durante el uso de la guadaña.
10	Realizar actividades de limpieza y mantenimiento a la guadaña.	X	Realizó labores de limpieza y mantenimiento de la guadaña, de acuerdo con su correcta manipulación, procurando su preservación después del uso, limpiando los residuos y materiales adheridos y engrasando debidamente la guadaña para asegurar su buen funcionamiento.
11	Recolección y retiro de los restos de hierba, ramas y otras plantas cortadas durante el mantenimiento.	X	Recolectó y retiró los restos de hierba, ramas y plantas resultantes de la poda y mantenimiento de los espacios verdes alrededor del parque recreacional, así como de las zonas verdes circundantes al estadio, los campos de juego y la zona verde de la Casa del Deporte, procurando su correcta disposición final.
12	Realizar labores de mantenimiento, aseo y aplicación de productos químicos ((cloro al 70% y 90%, sulfato de aluminio, soda caustica, alguicidas) a la piscina semi-olímpica.	X	Realizó labores de mantenimiento, aseo y aplicación de productos químicos en la piscina municipal (cloro al 70% y 90%, sulfato de aluminio, soda cáustica, alguicidas), en los días requeridos según el estado del agua y lo reflejado en el análisis de pH y las condiciones climáticas.

 ALCALDÍA DE SEVILLA	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CÓDIGO: F-037 VERSIÓN: 01 PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTION EN JURÍDICA	
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARA PAGOS	

13	Usar los elementos de protección personal para manipulación de los químicos para el mantenimiento de la piscina semi-olímpica.		X	Usó debidamente los elementos de protección personal para la manipulación de productos químicos destinados al mantenimiento de la piscina semiolímpica.
14	Demás actividades que el supervisor del contrato disponga.		X	Apoyó en la demarcación y acondicionamiento de la cancha de fútbol del estadio Pedro Emilio Gil para la realización de partidos de índole departamental y local. También apoyó en la logística y transporte de hidratación necesaria durante los campeonatos deportivos realizados en los escenarios del instituto en el marco de las fiestas deportivas, y brindó apoyo en el mantenimiento del Parque de los Sueños.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

De acuerdo con la información y evidencias suministradas en el informe, se pudo constatar que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales establecidas en el contrato 2025-003, así como las demás obligaciones que le fueron asignadas.
EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR: que es procedente el segundo pago, por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) MCTE, de acuerdo con la Cláusula Sexta del Contrato en mención.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla, Valle del Cauca, El 30 de mayo de dos mil veinticinco (2025)



**JHON EDINSON RIOS MOLINA**  
 Director Ejecutivo.  
 Supervisor Contrato No. 2025-003